



ÁREA 1. CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Introducción.

El área de Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social del niño y la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos áreas, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado, y precisa de la utilización de distintos lenguajes (verbal, no verbal, artístico, icónico, visual, multimedia...) y representaciones de la realidad.

La identidad y la autonomía se construyen en relación a sí mismo, a sí misma y a las demás personas, iguales y adultas, en espacios preparados para ello y disponiendo de un tiempo relacional de calidad, en el que se posibilite el juego, el descubrimiento y la construcción de la propia personalidad, y donde cada niña y cada niño pueda desplegar ese yo que está aprendiendo a ser.

En esta etapa, es necesario otorgar importancia al cuerpo infantil y a su expresividad motriz. En este sentido, un adecuado desarrollo iniciado con el movimiento libre, la exploración sensorial y psicomotriz, el dominio progresivo de habilidades motrices como la coordinación, el tono, el equilibrio y la organización progresiva de la lateralidad, favorecerá las condiciones de maduración neurológicas necesarias para el desarrollo de aprendizajes futuros.

La especial forma de ser, estar y hacer en un entorno que es social; el intercambio comunicativo; el juego solitario, con iguales o con otras personas adultas; el descubrimiento y la aceptación de otros puntos de vista, así como la diversidad de agrupamientos, favorecerá, el aumento del bagaje relacional y el desarrollo de las capacidades de interrelación y cooperación en el alumnado.

El juego libre o espontáneo, no dirigido, con su propio cuerpo, con el de las demás personas, con los objetos y con las características del contexto inmediato es la actividad predilecta de los niños y las niñas, y la que les posibilita la necesaria maduración motriz, emocional, psíquica, relacional y cognitiva para aprender e interactuar con el entorno.

Desde el profundo respeto a los ritmos y estilos de maduración individuales, los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, las necesidades, los intereses y el estilo cognitivo de cada niño o niña. Se atiende, por tanto, al desarrollo físico-motor, a la adquisición paulatina del autocontrol y al proceso gradual de construcción de la identidad personal, fruto de las interacciones individuales, con el entorno y con el resto de personas. En este proceso, se irá avanzando hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada persona va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y las estrategias que le facilitan un despliegue personal ajustado y adaptado.

El entorno escolar debe proporcionar el contexto adecuado y el acompañamiento necesario, bajo una mirada atenta, paciente y respetuosa, para que los bebés puedan descubrir el placer que les proporciona la actividad por iniciativa propia, que es su principal necesidad en relación con su entorno, todo ello en un ambiente estimulante de seguridad, calma y tranquilidad. De ese modo, irán reconociendo su cuerpo tanto global como



parcialmente, sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento, así como sus limitaciones; y serán capaces de identificar las sensaciones que experimentan, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

A lo largo de la etapa, se irá evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria, hacia una actividad motora cada vez más intencional, que se va desarrollando en paralelo al control progresivo de su cuerpo. La adquisición de destrezas cada vez más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y con reglas.

La intervención educativa debe guiar y fomentar el logro de una autoimagen ajustada y positiva en todos los aspectos. Es la etapa en la que se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción de género, por lo que supone un momento clave para acompañar a cada niño y niña en su propio desarrollo personal, respetando la diversidad afectivo-sexual y ayudándole a identificar y eliminar todo tipo de discriminación. En este sentido, es importante recordar que la interacción con la persona adulta orienta y modela en gran medida al niño y la niña, ya que tienden a imitar y reproducir sus estrategias relacionales; por ello, es imprescindible identificar y erradicar los posibles mecanismos de discriminación oculta que puedan persistir en el entorno escolar.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, se debe incidir, desde el primer momento, en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos. La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y los valores sociales.

Las necesidades deben atenderse en un clima acogedor y tranquilo, que proporcione los tiempos necesarios para que cada momento se viva como algo placentero; en este sentido, los cuidados deben responder a estándares de calidad y contribuir a la toma de conciencia del bienestar personal y de sus posibilidades. Solo a partir de la sensación de bienestar, el resto de principios alcanza un valor significativo y global. En este marco, la vida escolar se organiza en torno a rutinas estables, planificadas a partir de los ritmos biológicos y vinculadas a la adquisición progresiva de hábitos saludables de alimentación, higiene y descanso. De forma paulatina, se incrementará su iniciativa para incorporar en sus prácticas cotidianas los hábitos que contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre su vida cotidiana. En paralelo al desarrollo de su autonomía personal, se inicia el despertar de la conciencia respecto a la relación de interdependencia y ecodependencia existente entre las personas y el entorno, adquiriéndose así, de manera progresiva, hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables.

El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantil por conocer y comprender la realidad. Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante. Los padres, las madres o las personas que ejercen la tutoría de los niños y las niñas son los primeros responsables de su salud, bienestar y desarrollo; por ello, se hace imprescindible facilitar su participación en la creación de un apego seguro en el entorno educativo. Dicha participación incluye su presencia en el aula, en diversos momentos del curso escolar, especialmente en los períodos de acogida.



Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social, se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego seguro, que constituyen una base sólida para su socialización. El aula se convierte en una comunidad de convivencia en la que se desarrollan habilidades socioemocionales y donde cada persona puede expresar sus necesidades, respetando las de las demás personas, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada, y evitando cualquier tipo de violencia y discriminación. La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora, que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio, especialmente hacia la identidad canaria y otros hechos diferenciales del archipiélago.

El área de Crecimiento en Armonía pretende contribuir a que los niños y niñas se expresen a través del cuerpo, del juego y del movimiento libre. Las personas adultas que acompañan los procesos de aprendizaje y desarrollo en la infancia, tienen la oportunidad de diseñar experiencias que acompañen la acción desde el respeto a la individualidad.

Contribución a los objetivos de etapa.

El área de Crecimiento en Armonía se relaciona, de manera significativa, con los objetivos de etapa a), b), c), d), e), h) reseñados en el artículo 6 de este Decreto, al favorecer, en su dimensión personal, la construcción de la propia identidad, a través de experiencias en el entorno cercano, contribuyendo, específicamente, a que los niños y las niñas conozcan su cuerpo y el de las otras personas, sus posibilidades motrices, cognitivas y de acción, así como las diferencias que les identifican; y a que adquieran, progresivamente, autonomía para resolver sus actividades habituales. Desde su dimensión social, contribuye a que niños y niñas desarrollen sus capacidades afectivas y emocionales; a que aprendan a relacionarse con sus iguales y con las personas adultas, en el entorno sociocultural más cercano, respetando las pautas elementales de convivencia y aprendiendo a resolver con empatía los conflictos que se les presenten; a aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres; y a adoptar modelos, normas y hábitos que promuevan estilos de vida saludables, sostenibles y ecosocialmente responsables. Para ello el juego, espontáneo o sugerido, se revela como una actividad privilegiada que combina las experiencias emocionales, cognitivas y sociales.

Contribución a las competencias clave.

La etapa de la Educación Infantil constituye el punto de partida del aprendizaje a lo largo de toda la vida, suponiendo el inicio del proceso de desarrollo y adquisición de las competencias clave. Es por ello por lo que el enfoque competencial determina los diferentes elementos curriculares así como los propios principios pedagógicos de la etapa.

El área Crecimiento en Armonía contempla aprendizajes que permitirán el inicio del desarrollo y posterior adquisición de las competencias clave. De esta forma, el uso de los distintos tipos de lenguaje en la manifestación y expresión de emociones, vivencias e intereses; la actitud favorable hacia la expresión de necesidades, sentimientos y afectos; la comunicación asertiva de las necesidades propias y la escucha activa de otros puntos de vista, en procesos coeducativos y cooperativos, y el uso progresivo del lenguaje verbal



como medio de expresión para planificar las acciones de la vida cotidiana son elementos que contribuyen a la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL).

En esta área el encuentro con la diversidad del aula tiene un espacio importante. A través de distintas propuestas, tareas y actividades se favorecen las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, el interés por conocer otras lenguas, diferentes a la propia, y se promueve la convivencia democrática contribuyendo, así, al desarrollo y progresiva adquisición de la Competencia plurilingüe (CP).

La adquisición de destrezas para realizar las actividades habituales de la vida cotidiana con un cierto grado de autonomía e iniciativa; la identificación de las cualidades personales y diferencias con respecto a otras personas, con aceptación y respeto; el desarrollo inicial de hábitos saludables y actitudes de organización, planificación e iniciativa; la satisfacción por la realización de tareas y la conciencia de la propia capacidad; la puesta en marcha, de forma cada vez más eficaz, de los recursos personales y de la estrategias que ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía; así como la resolución de los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo, sientan las bases del desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

De la misma manera, los saberes relacionados con la adquisición de destrezas y actitudes vinculadas al respeto por las diferencias individuales; la aceptación de algunas las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos; el inicio en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos; así como el avance en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, creando vínculos de apego sanos y estables, adoptando modelos sociales adecuados en un entorno de cooperación, respeto y empatía, contribuyen al desarrollo de la Competencia ciudadana (CC).

El descubrimiento del entorno escolar, diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva; así como la participación en sencillos juegos relacionados con el acervo cultural canario y el interés por conocer otros propios de nuestras costumbres y tradiciones o de otras culturas, es una primera aproximación a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Bloques competenciales.

El bloque competencial es el eje del currículo de cada área: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con el marco competencial, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios del área. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas -siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva- para el diseño y la implementación de



situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la planificación de la concreción curricular y de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación.

En el área de Crecimiento en Armonía se han establecido cuatro competencias específicas, que se concretan en doce criterios de evaluación para el primer ciclo y dieciocho criterios de evaluación para el segundo. A todos ellos se les ha dado carácter longitudinal, de modo que aumenta, de manera progresiva, la complejidad de los aprendizajes contemplados en los mismos a lo largo de los dos ciclos de la etapa.

Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con las competencias clave a las que contribuye cada una de las competencias específicas, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos. Estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado presentando carácter orientativo, constituyéndose en los referentes para identificar el ritmo y el progreso que se va produciendo en lo que se refiere a la adquisición de los aprendizajes establecidos en cada bloque competencial.

Las competencias específicas de esta área identifican las actuaciones que se espera que niños y niñas sean capaces de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa. Las tres primeras competencias específicas se refieren a aspectos relacionados con su propio desarrollo personal: el progresivo control personal a medida que van construyendo su propia identidad, el establecimiento de relaciones afectivas con las personas cercanas y el uso de los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de las demás personas. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural, donde aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Competencia específica 1 (C1).

En esta competencia específica, el conocimiento, la valoración y el control que los niños y las niñas van adquiriendo de sí mismos, de sí mismas y del uso de los recursos de su propio cuerpo, junto a la utilización de los sentidos para desenvolverse en el medio de forma cada vez más ajustada e independiente, son aspectos fundamentales, que van conformando su autonomía y su autodeterminación. Reconocerse como persona diferenciada de las demás, elaborar la noción del “yo” y formarse una autoimagen positiva son procesos relevantes que requieren la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, a partir de la identificación de las cualidades personales y de las diferencias con respecto a las otras personas, siempre desde la aceptación y el respeto. Dichos procesos se producen a partir del juego, de las interacciones espontáneas con el medio, de las sensaciones que experimentan y de la exploración personal, de los objetos y del entorno. A través del juego viven también experiencias que contribuyen a su desarrollo armónico e integral, y demuestran un control creciente de su cuerpo, así como mayor autonomía e independencia con respecto a las personas adultas. Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo



servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado. También servirá para desarrollar destrezas necesarias en la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes.

Competencia específica 2 (C2).

Esta competencia específica incide en aprendizajes relativos a conocer e iniciarse en el manejo de sus emociones, y constituye una herramienta fundamental para poder hacer frente, gradualmente, con seguridad y autonomía, a situaciones cambiantes e inciertas presentes en su vida cotidiana. En la satisfacción de sus propias necesidades y en las situaciones de juego es donde las emociones están más vinculadas al desarrollo del yo y al conocimiento de las normas y los valores sociales, ya que, a través de las interacciones con las otras personas, se avanza en la identificación, comprensión y regulación de las emociones propias, así como en la apropiación de información muy valiosa sobre su persona. Todo ello irá contribuyendo de manera decisiva a la interiorización de sentimientos de seguridad y confianza personales, dos aspectos fundamentales para la construcción de la autoestima y la formación de una autoimagen positiva y ajustada, alejada de los estereotipos sexistas. También se desarrolla la confianza en las demás personas, lo que incide en la mejora de las relaciones sociales, de la automotivación con respecto a las actividades y los juegos, y de la comprensión y expresión de lo que necesita, siente, piensa, prefiere y le interesa.

Establecer relaciones armoniosas y de calidad supone potenciar que cada niño y cada niña puedan identificar y superar sus límites, reforzar sus fortalezas, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien hecho, aprender de los errores de forma constructiva aceptando positivamente las correcciones, tomar iniciativas propias sobre su persona y sobre el entorno, y establecer metas realistas y ambiciosas con creatividad y responsabilidad, sintiéndose el reconocimiento dentro del grupo.

Competencia específica 3 (C3).

A través de esta competencia específica, se incide en la adquisición de estilos de vida saludables y sostenibles, así como en su progresiva integración en la vida cotidiana; se contribuye, asimismo, al cuidado del propio cuerpo y al logro de una creciente autonomía. En este proceso resulta imprescindible que conozcan y reflexionen sobre las normas que contribuyen a crear tendencias de actuación respetuosas personales con las demás personas y con el medio, desde una perspectiva interdependiente y ecorresponsable. Se espera también que se produzca un inicio en la reflexión sobre el consumo responsable de bienes y recursos, así como que se promueva la actividad física como conducta saludable.

Todo ello se transfiere al aula a través de la realización de rutinas entendidas como prácticas secuenciadas que se repiten de manera estable e intencional, para favorecer la regulación de los ritmos biológicos y el ajuste a los tiempos personales. Por ello, es preciso encontrar momentos de atención personal, a través de un trato individualizado a cada niño o niña, especialmente en lo referido a la satisfacción de sus necesidades, a partir de su ritmo biológico y procurando su bienestar y confortabilidad. Todo ello contribuye al desarrollo de una percepción personal más ajustada y al sentimiento de logro derivado de la percepción de la progresiva competencia adquirida, en las actividades relacionadas con la alimentación, la higiene, el vestido o el descanso.

Por último, se deben estimular iniciativas relativas a la importancia de prevenir los riesgos y evitar los accidentes.



Competencia específica 4 (C4).

Esta competencia específica se centra en la construcción de la identidad a partir del conjunto de interacciones con el entorno social próximo. En este proceso de reformulación de sus recursos cognitivos y afectivos, necesario para establecer nuevas relaciones con las demás personas y con el mundo, es preciso proporcionarles sentimientos de seguridad y confianza mediante la creación de vínculos de apego sanos y estables, que hagan que se sientan respetados, queridos y valorados, de manera que adopten, de manera natural, los modelos sociales adecuados en un entorno de cooperación, respeto y empatía.

En las primeras etapas, el niño o la niña comienza a percibirse como diferente al resto de personas; es capaz de percibir las expresiones emocionales de los demás, pero aún no puede adoptar su punto de vista. Mediante las distintas interacciones y la mediación de las personas adultas, irán asimilando, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la aceptación de la diversidad funcional y el respeto a los derechos humanos. Se favorecerá la comunicación assertiva de las necesidades propias así como la escucha activa de las de otras personas, en procesos coeducativos y cooperativos. En la misma línea, la interacción con otros niños y otras niñas con necesidades diversas (sensoriales, físicas, cognitivas...) favorecerá el desarrollo de una perspectiva que les permita entender que la inclusión es enriquecedora. De esta manera, el alumnado va integrando herramientas para ofrecer y pedir ayuda y para resolver conflictos de manera dialogada, con el fin de alcanzar una meta común. Todo ello refuerza el sentido de pertenencia a un grupo, contribuye a aprender a vivir en armonía con las otras personas y favorece el trabajo en equipo.

El reconocimiento y aprecio hacia la pluralidad sociocultural del aula se debe fomentar mediante actividades y juegos que pongan en valor las distintas costumbres y tradiciones. Se realizarán los primeros acercamientos a las manifestaciones propias del patrimonio social y cultural canario, a partir de la participación activa de alumnado en costumbres y tradiciones propias de su entorno más cercano, para, a través de la vivencia de las mismas, valorarlas.

Saberes básicos.

Los saberes básicos del área aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En el área Crecimiento en Armonía, los saberes básicos se presentan organizados en cuatro grandes bloques: Bloque I, “El cuerpo y el control progresivo del mismo”; Bloque II, “Desarrollo y equilibrio afectivos”; Bloque III, “Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno”; y Bloque IV, “Interacción socioemocional en el entorno”.

Los saberes en esta área, hacen referencia fundamentalmente a procedimientos y actitudes que favorecen el descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno, la evolución del juego, la exploración y participación en experiencias activas que despiertan la curiosidad y el interés por el entorno y la integración sensorial del mundo que les rodea. Asimismo, proponen la identificación, adecuación,



aceptación y progresivo control de las emociones, aproximándose a la construcción de estrategias de seguridad afectiva. De igual modo, se proponen saberes que desarrollen el autocuidado y el cuidado del entorno, iniciándose en la participación activa en el desarrollo de hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables.

El Bloque I y el Bloque II se centran en el desarrollo de la propia identidad, en sus dimensiones física, social y afectiva. Abordan el descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno, la evolución el juego, la exploración y participación en experiencias activas que despiertan la curiosidad y el interés por el entorno y la integración sensorial del mundo que les rodea. Asimismo, proponen la identificación, la adecuación, la aceptación y el progresivo control de las emociones, aproximándose a la construcción de estrategias de seguridad afectiva.

El Bloque III se centra en el autocuidado, en la progresiva toma de conciencia de sí mismo y de sí misma, y de sus posibilidades, ligada a su vez al desarrollo de sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima. La interacción con el entorno proporciona una información que contribuye, en gran medida, a la construcción de la propia imagen por lo que se aborda el cuidado del entorno, propiciándose la iniciación en la participación activa en el desarrollo de hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables.

El Bloque IV se centra en la transición del grupo familiar al grupo social en la escuela y la necesaria construcción de los primeros vínculos afectivos. En este bloque la construcción de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que les rodean potenciará la interacción con sus iguales y el deseo por conocer y comprender el mundo cercano. Se abordan también aprendizajes acerca del cuidado de la salud emocional y se facilitará un apego seguro en el entorno educativo, descubriendo su pertenencia al medio social, ampliándose de manera significativa las relaciones interpersonales y el desarrollo de actitudes como la confianza y la empatía, que constituyen una base imprescindible para su socialización.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos.

Las situaciones de aprendizaje suponen el núcleo central en el desarrollo de las competencias. Las competencias específicas explicitan los desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje, para cuyo abordaje se requieran los saberes básicos de cada área, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna.

En Educación Infantil, la implementación del currículo en cada una de las áreas implica el diseño de situaciones de aprendizaje globalizadas y contextualizadas, desde un tratamiento integrado de los aprendizajes, que posibiliten la movilización de los saberes propios de las tres áreas en las que se organiza el currículo de la etapa.

A la hora de diseñar situaciones de aprendizaje, hemos de tener en cuenta una serie de orientaciones metodológicas y estrategias didácticas que van a favorecer el desarrollo competencial. Las mismas, que aparecen recogidas en el Anexo 3 del presente Decreto.

**Primer ciclo Educación Infantil****Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	Vinculación con las competencias clave CCL, CPSAA Criterios de evaluación 1.1. Iniciarse en el descubrimiento de su cuerpo y en el reconocimiento de la propia imagen, así como en la identificación de las características personales básicas y de las diferencias respecto a otras personas, y avanzar, de manera paulatina, en el control del movimiento y la postura del cuerpo, a partir de interacciones lúdicas, tanto espontáneas como sugeridas, con el medio y con otras personas, explorando sus posibilidades motoras, sensoriales y perceptivas, con la finalidad de reconocerse como persona diferenciada de las demás y formarse una autoimagen positiva, de vivir con placer la actividad sensomotriz y de adquirir mayor autonomía en sus desplazamientos. 1.2. Explorar el mundo que le rodea y sus propias posibilidades perceptivas, a través de la participación en experiencias activas y de movimiento libre en el entorno, y de la manipulación de materiales y utensilios comunes, en situaciones lúdicas, naturales y constructivas, iniciándose en la integración sensorial del mundo para adquirir, paulatinamente, seguridad y autonomía en actividades de la vida cotidiana, y progresar en la coordinación visomotriz. Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial, se verificará que el alumnado se inicia en el descubrimiento de su cuerpo y que es capaz de explorar las propias posibilidades motoras, sensoriales y perceptivas, así como de organizar todas las sensaciones que experimenta en su propio cuerpo y las del exterior, para generar una respuesta adaptada a las demandas del entorno. Asimismo, se verificará el avance en la coordinación y en el control del movimiento y la postura, a partir de la exploración del mundo que le rodea, de manera que progrese en la coordinación visomotriz y en el desarrollo
--	--



de su autonomía. Se contribuye así a los primeros pasos en la adquisición de esta competencia específica, ya que se constatará que el alumnado es capaz de reconocer su propia imagen, identificar la de otras personas y respetar las diferencias, a través de la exploración y experiencias activas en el entorno, adaptando de manera progresiva el control del movimiento y participando, con disfrute, en juegos exploratorios, sensoriales y motores. Todo ello con la finalidad de que el alumnado se inicie en el conocimiento, valoración y control de su cuerpo, utilizando los recursos que este le ofrece, para desenvolverse en el medio de forma cada vez más autónoma, conformando progresivamente una autoimagen ajustada y positiva.

Competencia específica	Vinculación con las competencias clave
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	CCL, CPSAA, CCEC
Criterios de evaluación	<p>2.1. Expressar necesidades, emociones básicas y sentimientos, de manera progresiva y con la mediación de una persona adulta, en actividades lúdicas y de intercambio comunicativo, con el fin de iniciarse en el desarrollo progresivo de la conciencia emocional así como de estrategias de regulación emocional.</p> <p>2.2. Disfrutar relacionándose con otras personas de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos, con la finalidad de aceptar y mostrar afecto.</p> <p>2.3. Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, solicitando y prestando ayuda, con la finalidad de avanzar en el despliegue de algunas estrategias básicas de seguridad afectiva y bienestar.</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de expresar sus necesidades, emociones y sentimientos, desarrollando de forma progresiva su conciencia emocional, de manera que sea capaz de identificar, a través de procesos mediados por la persona adulta de referencia, diversos estados emocionales, regular de manera progresiva sus reacciones emocionales (tiempos de



espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados...) y aplicar algunas estrategias básicas que le permitan el logro de seguridad afectiva. Se valorará, asimismo, la capacidad del alumnado de disfrutar de la relación con otras personas, mostrando afecto de manera libre, segura y respetuosa. Se comprobará, asimismo, que es capaz de afrontar pequeñas adversidades solicitando y prestando ayuda. Todo ello con la finalidad de que el alumnado se inicie en el reconocimiento y la gestión de sus propias emociones, como herramienta fundamental para hacer frente gradualmente, con seguridad y autonomía, a situaciones cambiantes e inciertas presentes en su vida cotidiana.

Competencia específica	Vinculación con las competencias clave
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	CCL, CPSAA, CC
Criterios de evaluación	<p>3.1. Incorporar, de manera progresiva, hábitos saludables, disfrutando de la actividad física e incorporar, de manera progresiva, estrategias y hábitos relacionados con el cuidado del entorno, en actividades cotidianas de alimentación, descanso e higiene, manifestando satisfacción por los beneficios que le aportan, con el fin de adquirir progresivamente actitudes ecosocialmente responsables y de autonomía en las actividades de cuidado personal.</p> <p>3.2. Reconocer y anticipar algunas nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo, a través de las actividades y rutinas de la vida cotidiana, e iniciarse en la anticipación que estructura la dinámica de los tiempos en el aula, asociándolas a procedimientos concretos, con la finalidad de adaptar, de manera paulatina, sus ritmos biológicos a las rutinas del grupo.</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que los niños y las niñas son capaces de progresar paulatinamente en la práctica de hábitos saludables vinculados a la vida cotidiana y de disfrutar de la actividad física, en diversas actividades que impliquen movimiento; así como de participar activamente en el desarrollo de actividades favorecedoras de la salud. Se constatará que el alumnado muestra interés por su higiene y que reconoce la necesidad de lavarse y cambiarse, demostrando satisfacción y una progresiva autonomía en las actividades de cuidado personal y en la



adquisición de hábitos saludables. Se verificará, además, que los niños y las niñas empiezan a incorporar actitudes relacionadas con el cuidado del entorno en sus actividades cotidianas, desarrollando hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso o la limpieza del espacio. Se comprobará, asimismo, que adquiere nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo; que reconoce la sucesión temporal de actividades diarias (asamblea, desayuno, patio, descanso, actividad, despedida...), los ritmos biológicos y las pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, y que las asocia a elementos, procedimientos y actitudes concretas. Todo ello con la finalidad de que el alumnado se inicie en la adquisición de modelos, normas y hábitos saludables, sostenibles y ecosocialmente responsables.

Competencia específica	Vinculación con las competencias clave
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	CCL, CP, CC, CCEC
Criterios de evaluación 4.1. Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia sus iguales y las personas adultas, y respetando los distintos ritmos individuales, con el fin de realizar una transición armónica del grupo familiar a la escuela y de desarrollar los primeros vínculos afectivos escolares. 4.2. Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, a través de juegos de imitación, con el fin de desarrollar, de manera paulatina, sentimientos de pertenencia y actitudes de respeto y empatía, igualdad de género, trato no discriminatorio y respeto a los derechos humanos. 4.3. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.	



- 4.4. Desarrollar progresivamente actitudes de espera y de participación activa, en juegos individuales o con iguales, con el fin de iniciarse en la asunción de algunas responsabilidades.
- 4.5. Participar, de manera activa, de las actividades relacionadas con costumbres y tradiciones presentes en el entorno próximo, demostrando interés por el patrimonio cultural de Canarias, con el fin de iniciarse en el respeto hacia la diversidad cultural.

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que los niños y las niñas son capaces de establecer vínculos afectivos y relaciones de apego saludables, desarrollando sentimientos de pertenencia al ámbito escolar. Se comprobará, además, que el alumnado se inicia en la resolución de conflictos con la mediación de la persona adulta y que es capaz de regular sus conductas y de reproducir conductas de empatía y respeto, traves del juego de imitación. Asimismo, se comprobará que disfruta de las actividades relacionadas con costumbres y tradiciones de la propia cultura, así como de la diversidad presente en su entorno cercano, participando activamente en celebraciones, costumbres y tradiciones étnicos-culturales así como en las propias de patrimonio cultural de Canarias. Todo ello con la finalidad de que el alumnado se inicie en la construcción de la identidad, como resultado del conjunto de interacciones con el entorno social próximo, y en el desarrollo del sentido de pertenencia a un grupo, aprendiendo a vivir en armonía con otras personas.



Saberes básicos.

I. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

1. Descubrimiento de su cuerpo y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno.

1.1. Identificación y respeto de las diferencias.

1.2. Relación y contacto con las otras personas y con los objetos.

2. Evolución del juego como actividad propia para el bienestar y el disfrute: juego exploratorio, sensorial y motor.

3. Exploración y participación en experiencias activas en el entorno: el movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo inicial.

3.1. Curiosidad e interés por la exploración sensoriomotriz de su cuerpo y su entorno inmediato.

3.2. Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas.

4. Experimentación manipulativa y dominio progresivo de la coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales.

5. Contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad para aprender nuevas habilidades.

6. Adaptación y progresivo control del movimiento y la postura en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

7. Estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.

II. Desarrollo y equilibrio afectivos.

1. Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.

3. Aceptación y control progresivo de las emociones y de sus manifestaciones. Disfrute de las relaciones con las demás personas.

3. Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda y demanda de contacto afectivo.

III. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

1. Participación activa en los momentos de los cuidados y la atención a las necesidades básicas que se le ofrecen.



2. Manifestación de interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Participación activa en el desarrollo de actividades que favorecen la salud y generan bienestar.

3. Participación e interés por el cuidado del entorno.

4. Iniciación a la participación activa en el desarrollo de hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso o la limpieza del espacio.

5. Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas del grupo.

6. Iniciación en la interiorización de rutinas relacionadas con el compromiso y la autonomía: anticipación de acciones, normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene, los desplazamientos...

IV. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a las demás personas.

1. Transición del grupo familiar al grupo social en la escuela.

1.1. Construcción de los primeros vínculos afectivos escolares.

1.2. Construcción de sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia escolar: el aula y el centro como grupos sociales de pertenencia.

2. Acercamiento a la diversidad funcional y sus implicaciones en la vida cotidiana.

2.1. Establecimiento de relaciones afectuosas y respetuosas.

2.2. Reproducción de conductas a través del juego de imitación para el desarrollo de actitudes de respeto y empatía.

3. Iniciación en el uso de estrategias elementales, con mediación de la persona adulta, para la gestión de conflictos.

4. Adquisición paulatina de hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.

5. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.

6. Participación activa y disfrute en celebraciones, costumbres y tradiciones étnicos-culturales presentes en el entorno.

7. Acercamiento y disfrute del patrimonio natural y cultural de Canarias.

**Segundo ciclo Educación Infantil****Bloques competenciales**

Competencia específica	Vinculación con las competencias clave
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	CCL, CPSAA
Criterios de evaluación	<p>1.1. Reconocer las características y partes de su cuerpo, de manera global y segmentada, percibiendo sus cambios, así como sus posibilidades de acción, y avanzar en el control dinámico de sus desplazamientos y movimientos, adquiriendo, de forma progresiva, mayor precisión, coordinación, dominio del tono y de la postura, seguridad, equilibrio e intencionalidad, con la finalidad de progresar en el conocimiento de su cuerpo y de adquirir mayor autonomía y confianza.</p> <p>1.2. Progresar en la integración sensorial del mundo a través de la aplicación de distintas estrategias que le permitan reconocer los sentidos y sus funciones, manifestando sentimientos de seguridad personal y confiando en sus propias habilidades, con la finalidad de actuar de una manera cada vez más autónoma en su entorno social.</p> <p>1.3. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales, demostrando control de su cuerpo y mayor autonomía e independencia respecto a las personas adultas, con la finalidad de lograr un desarrollo integral y armónico.</p> <p>1.4. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas, en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p>



Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de reconocer las características de su cuerpo de manera global y segmentada y de avanzar en la construcción de su esquema corporal. Se constatará que adquiere mayor precisión, seguridad y control dinámico en sus desplazamientos y movimientos, y que demuestra un control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. Asimismo, se constatará que los niños y las niñas progresan en la integración sensorial del mundo a través de la aplicación de distintas estrategias que le permitan reconocer los sentidos y sus funciones, progresando en la construcción de una autoimagen positiva y ajustada, a partir del reconocimiento de las cualidades personales y la identificación de las diferencias respecto a otras personas de su entorno escolar, familiar y social. Se verificará también que el alumnado muestra autonomía en la realización de tareas y confianza en las propias posibilidades, y que es capaz de participar y disfrutar en diferentes tipos de juegos así como de mostrar sensibilidad hacia las implicaciones que tiene, en la vida cotidiana, la diversidad funcional. Todo ello con la finalidad de que el alumnado profunda en el conocimiento, la valoración y el control de su cuerpo, utilizando los recursos que este le ofrece, para desenvolverse en el medio de forma cada vez más autónoma, conformando progresivamente su autoimagen.

Competencia específica	Vinculación con las competencias clave
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	CCL, CPSAA, CCEC
Criterios de evaluación	

- 2.1. Identificar y expresar sus necesidades, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, en distintos momentos, tanto de juego como en las rutinas y las tareas compartidas, para avanzar en el control progresivo de sus emociones.
- 2.2. Ofrecer y pedir ayuda, en situaciones de juego, tareas y actividades, reconociendo sus propias necesidades, con la finalidad de desarrollar estrategias de ayuda y cooperación con sus iguales así como autoconfianza.



2.3. Identificar sus posibilidades de acción para la ejecución de tareas propuestas, aceptando con actitud positiva las críticas constructivas y valorando el trabajo bien hecho, con la finalidad de establecer, de manera progresiva, con creatividad y actitud de superación y logro, metas alcanzables.

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado es capaz de identificar inquietudes, gustos y preferencias, de comunicar y expresar sus necesidades, sentimientos y emociones, y de desarrollar estrategias de regulación emocional. Asimismo, se valorará que los niños y las niñas establezcan relaciones armónicas y alejadas de estereotipos, y que sean capaces de mostrar satisfacción y seguridad por los logros conseguidos y de valorar la cooperación y ayuda entre iguales. Se contribuye así a la adquisición de la competencia específica, ya que el alumnado será capaz de utilizar herramientas para expresar, aceptar y controlar de manera progresiva sus emociones, sentimientos y vivencias. Además, se constatará que los niños y las niñas desarrollan estrategias de ayuda y cooperación en diversas situaciones de la vida cotidiana así como en contextos de juego, y que son capaces de aceptar con actitud positiva las correcciones que reciben, reconocer las propias posibilidades y valorar el trabajo bien hecho. Todo ello con la finalidad de que el alumnado se inicie en el reconocimiento y la gestión de sus propias emociones, como herramienta fundamental para hacer frente gradualmente, con seguridad y autonomía, a situaciones cambiantes e inciertas presentes en su vida cotidiana.

Competencia específica	Vinculación con las competencias clave
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	CCL, CPSAA, CC
Criterios de evaluación	

3.1. Participar, con interés y disfrute, en actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno, con el fin de desarrollar una actitud respetuosa y demostrar autoconfianza e iniciativa en la creación y mantenimiento de hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables en diferentes



espacios, incluidos las zonas naturales al aire libre.

- 3.2. Respetar la secuencia temporal, mostrando capacidad de anticipación a los acontecimientos y de adaptación a las rutinas establecidas para el grupo, con el fin de desarrollar comportamientos respetuosos hacia las demás personas en las propuestas cotidianas.
- 3.3. Mostrar autonomía en las actividades de cuidado e higiene personal, manifestando interés en su presentación personal, con el fin de avanzar en la autonomía para atender a sus necesidades básicas.
- 3.4. Participar en el desarrollo de actividades físicas estructuradas, con diferentes grados de intensidad, en todos los espacios disponibles del centro y, de manera específica, en espacios abiertos escolares y extraescolares, a partir de propuestas que impliquen movimiento, con el fin de disfrutar de los beneficios que implica para su salud y bienestar personal.
- 3.5. Implementar iniciativas de prevención de riesgos, en situaciones cotidianas, a través de la identificación de situaciones de peligro potencial, con la finalidad de evitar accidentes.

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que los niños y las niñas son capaces de identificar y satisfacer sus necesidades básicas, así como de mostrar autonomía en las actividades de higiene personal. Se constatará, además que participa en actividades relacionadas con el autocuidado –implementando iniciativas de prevención de riesgos en situaciones cotidianas– y con el cuidado del entorno, adquiriendo progresivamente hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables. Se verificará, además, que el alumnado es capaz de participar en actividades físicas estructuradas y otras propuestas saludables, en diferentes espacios, incluidos las zonas naturales al aire libre (zonas verdes cercanas al centro, espacios que se puedan crear con el alumnado como jardines verticales, huerto escolar...), siendo capaces de identificar situaciones peligrosas para prevenir accidentes. Se valorará la planificación secuenciada de acciones para resolver una tarea (normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene, los desplazamientos...). Todo ello con la finalidad de que el alumnado profundice en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles, iniciándose en conductas saludables respecto al consumo responsable y la actividad física, así como en el cuidado y respeto del propio cuerpo, el de las demás personas y del entorno.



Competencia específica	Vinculación con las competencias clave
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	CCL, CP, CC, CCEC
Criterios de evaluación	
4.1. Establecer relaciones armoniosas con las demás personas y con el mundo, creando lazos de amistad, como instrumento de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz, con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en la creación de vínculos de apego sanos y estables, alejados de estereotipos sexistas.	
4.2. Demostrar actitudes de afecto y de empatía, en situaciones de relación con otras personas, juegos y actividades colectivas, con la finalidad de avanzar en el desarrollo de actitudes de respeto hacia los ritmos individuales, evitando todo tipo de discriminación.	
4.3. Identificar pautas básicas de convivencia e interiorizar, de manera natural y progresiva, modelos adecuados de relación social, participando activamente en propuestas relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el res�pecto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con diversidad funcional y la igualdad entre mujeres y hombres.	
4.4. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	
4.5. Participar, de manera activa, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones de la propia cultura así como de otras presentes en su entorno, demostrando res�pecto e interés por el conocimiento del patrimonio cultural y del natural de Canarias, con la finalidad de apreciar las propias	



señas de identidad así como la diversidad cultural.

4.6. Progresar en la construcción de una autoimagen positiva y ajustada, a partir del reconocimiento de las cualidades personales y la identificación de las diferencias respecto a otras personas de su entorno escolar, familiar y social, demostrando sensibilidad hacia la diversidad funcional para avanzar en la construcción de una autoimagen positiva y en el respeto a las diferencias.

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que los niños y las niñas son capaces de establecer relaciones con las demás personas y con el mundo, demostrando afecto y empatía, en juegos y actividades colectivas, evitando situaciones de discriminación. Asimismo, se valorará que sean capaces de identificar y reproducir conductas, acciones o situaciones basadas en el respeto, la empatía, la igualdad entre mujeres y hombres, así como de desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos, proponiendo para ello soluciones creativas. Por otra parte, se comprobará que el alumnado participa en actividades para la reflexión sobre las normas sociales de convivencia y que participa activamente en actividades relacionadas con su propia cultura y con otras presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas. Se contribuye así a la adquisición de la competencia específica, ya que se comprobará que el alumnado es capaz de incorporarse de forma armónica a la escuela, desplegando de forma progresiva habilidades socioafectivas y de convivencia que les permitan comunicar sentimientos y emociones, interiorizar pautas básicas de convivencia, adquirir estrategias para la autorregulación de la conducta y la resolución de conflictos. Asimismo, se valorará que los niños y las niñas adquieran y empleen fórmulas de cortesía e interacción social positiva, manifiesten actitudes de ayuda y cooperación y den una respuesta empática a la diversidad. Se comprobará el aprecio hacia las señas de identidad y la participación activa y el disfrute en celebraciones, costumbres y tradiciones étnicos-culturales, con especial atención a las del patrimonio cultural canario. Por otra parte, se valorará que el alumnado desarrolle el juego simbólico a través de la observación, representación e imitación de personas, personajes y situaciones. Todo ello con la finalidad de que el alumnado progrese en la construcción de la identidad como resultado del conjunto de interacciones con el entorno social próximo y que asimile modelos de relación basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el reconocimiento y aceptación de la diversidad y el respeto a los derechos humanos, mostrando el sentido de pertenencia a un grupo y aprendiendo a vivir en armonía con otras personas.



Saberes básicos.

I. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

1. Construcción de la imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.

1.1. Control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.

1.2. Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, las acciones y las situaciones.

1.3. Adquisición progresiva de autonomía en la realización de las tareas y en el uso de diversas estrategias que le permitan actuar con seguridad y confianza en las propias posibilidades.

2. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Participación y disfrute en diferentes tipos de juego: exploratorio, relacional, constructivo, simbólico, con reglas y motor.

3. Construcción de una autoimagen positiva y ajustada ante las demás personas.

3.1. Identificación y respeto de las diferencias.

3.2. Sensibilización hacia las implicaciones que se derivan de la diversidad funcional en la vida cotidiana (sensorial, física, cognitiva...).

4. Conocimiento de los sentidos y sus funciones. Relación entre el cuerpo y el entorno.

II. Desarrollo y equilibrio afectivos.

1. Adquisición de herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.

2. Desarrollo de estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. Reconocimiento de las propias posibilidades.

3. Desarrollo de estrategias para promover la seguridad en sí mismo o sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la assertividad respetuosa hacia las demás personas.

4. Identificación de las propias posibilidades para la ejecución de una tarea. Manifestaciones de superación y logro.

5. Aceptación constructiva de los errores y las correcciones.

6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

III. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

1. Creación y mantenimiento de hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.



2. Planificación secuenciada de acciones para resolver una tarea: normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene, los desplazamientos...
3. Participación en actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
4. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control, en relación con el bienestar personal.
5. Identificación de situaciones peligrosas y reconocimiento de acciones para la prevención de riesgos y accidentes.

IV. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a las demás personas.

1. Incorporación armónica a la escuela.
2. Despliegue progresivo de habilidades socioafectivas y de convivencia.
 - 2.1. Comunicación de sentimientos y emociones.
 - 2.2. Interiorización de pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Cuestionamiento de estereotipos y prejuicios.
 - 2.3. Adquisición de estrategias de autorregulación de la conducta.
 - 2.4. Expresión de empatía y respeto.
3. Descubrimiento de la diversidad familiar.
4. Establecimiento de la amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de paz.
5. Resolución de conflictos surgidos en interacciones con las demás personas.
6. Adquisición y empleo de fórmulas de cortesía e interacción social positiva.
7. Manifestación de actitud de ayuda y cooperación.
8. Reconocimiento y respuesta empática hacia la diversidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
9. Desarrollo del juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones.
10. Descubrimiento de otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
11. Participación activa en celebraciones, costumbres y tradiciones.
 - 11.1. Adquisición de herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en el entorno.
 - 11.2. Acercamiento y disfrute del patrimonio cultural y del natural de Canarias.